

Buenos Aires, 07/10/2019

CIRCULAR CON CONSULTA N° 16
LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° 09/2019

OBRA: RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GRAL. BELGRANO - INTERVENCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN RAMAL C8 ENTRE LAS CIUDADES ROSARIO DE LA FRONTERA Y LAS CEJAS- PROVINCIA DE SALTA Y TUCUMAN – ETAPA I”

ADIFSE; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

CONSULTA N°1

En la sección SB.1.3 y en la circular sin consulta n°12, cuando se describe la infraestructura del puente a ejecutar se menciona "se prevé el hincado de una camisa metálica que facilita la tarea e impida el desmoronamiento del suelo". Por otro lado, en la sección 4.A.3.1. del pliego se hace la siguiente mención: "Las fundaciones de las pilas y/o estribos del puente ferroviario se realizarán a través de pilotes con camisa metálica perdida fundados en el manto resistente (condición que se desprenderá del estudio de suelo correspondiente a la obra de arte)."

Por favor definir si se debe o no cotizar la ejecución de pilotes con camisas pérdidas o si disponen un estudio de suelo previo para poder determinar con mayor exactitud la cotización de este ítem.

RESPUESTA CONSULTA N°1

No se dispone de estudio de suelos, se debe cotizar la ejecución de pilotes con camisa perdida.



Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado



Ing. Guillermo Puentes

Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado